

Referencia para citar este artículo: Gómez-San Luis, A. H. & Almanza-Avenida, A. M. (2013). Análisis crítico de discursos sobre prostitución de niñas y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2), pp. 647-658.

Análisis crítico de discursos sobre prostitución de niñas y adolescentes*

ANEL HORTENSIA GÓMEZ-SAN LUIS**

Profesora Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., México.

ARIAGOR MANUEL ALMANZA-AVENDAÑO***

Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F. México.

Artículo recibido en noviembre 13 de 2012; artículo aceptado en enero 18 de 2013 (Eds.)

• **Resumen (analítico):** *La prostitución de niñas y adolescentes es una de las formas más visibles de la explotación sexual comercial. Constituye un delito y una violación a sus derechos humanos, ocasiona daños a su salud física y emocional, así como estigma y discriminación social. Se utilizó la entrevista etnográfica con el objetivo de conocer los discursos relacionados con la prostitución de niñas y adolescentes. El análisis crítico de los discursos que diez comerciantes jóvenes y adultos reproducen sobre este tema, permitió la identificación de los supuestos sociales y culturales que validan el uso inequitativo del poder en perjuicio de las niñas y adolescentes forzadas en prostitución, mientras que los explotadores son justificados y exonerados. El alcance de la investigación se centra en la identificación de los elementos para la prevención, los cuales pueden ser extraídos de estos discursos.*

Palabras clave (Tesoro de Ciencias Sociales de la Unesco): prostitución, explotación sexual, derechos humanos.

Palabras clave autores: prostitución de niñas y adolescentes, explotación sexual comercial, análisis crítico del discurso.

Critical analysis of discourses about prostitution of girls and teenagers

• **Abstract (analytical):** *The prostitution of girls and teenagers is one of the most visible forms of commercial sexual exploitation. It is both a crime and a violation their human rights, it damages their physical and emotional health, and it addition it is a cause for social stigma and discrimination. Ethnographic interviews were used in order to know the discourses related with the prostitution of girls and teenagers. The critical analysis of the discourses that ten young and adult merchants reproduce on this topic allowed for the identification of the social and cultural presuppositions that validate the inequitable use of power to the disadvantage of the girls and teenagers forced into prostitution, while the exploiters are justified and exonerated. The scope of the research focuses on the identification of the elements for prevention, which can be extracted from these discourses.*

* Este artículo de investigación científica y tecnológica (área: psicología; sub área: Psicología social) analiza desde una perspectiva crítica del discurso, los resultados obtenidos en la investigación titulada "Prostitución de niñas y adolescentes: aportes de la teoría de representaciones sociales en la prevención". Presentada por la primera autora para optar por el título de Doctora en Psicología, en el Programa de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, con beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Inició el 2 mayo de 2011 y finalizó el 1 de junio de 2012.

** Psicóloga. Master en Psicología (Universidad Nacional Autónoma de México, Unam). Doctora en psicología, Unam. Profesora Facultad de Psicología, Unam. Correo electrónico: anelgomezsanluis@gmail.com

*** Psicólogo. Master en Psicología, Unam. Doctor en Psicología, Unam. Correo electrónico: a3r3i3meno@hotmail.com



Key words (Social Science Unesco Thesaurus): Prostitution, sexual exploitation, human rights.

Authors key words: Prostitution of girls and teenagers, commercial sexual exploitation, critical discourse analysis.

Análise crítica dos discursos sobre a prostituição de meninas e adolescentes

• **Resumo (analítico):** *A prostituição de meninas e adolescentes é uma das formas mais visíveis da exploração sexual comercial. Constitui um delito e uma violação a seus direitos humanos, ocasiona danos a sua saúde física e emocional, assim como estigma e discriminação social. Foi utilizada a entrevista etnográfica com o objetivo de conhecer aos discursos relacionados com a prostituição de meninas e adolescentes. A análise crítica dos discursos que dez comerciantes jovens e adultos reproduzem sobre o tema permitiu a identificação permitiu a identificação das conceitualizações sociais e culturais que validam o uso desigual do poder com o prejuízo das meninas e adolescentes forçadas à prostituição, enquanto que os exploradores são justificados e exonerados. O alcance da investigação se centra na identificação dos elementos para a prevenção, os quais podem ser extraídos destes discursos.*

Palavras-chave (Tesouro de Ciências Sociais da Unesco): prostituição, exploração sexual, direitos humanos.

Palavras-chave autores: prostituição de meninas e adolescentes, exploração sexual comercial, análise crítica do discurso.

-1. Introducción. -2. Prostitución de niñas y adolescentes en La Merced, Ciudad de México. -3. Método. -4. Análisis crítico de los discursos sobre prostitución de niñas y adolescentes. -5. Discusión. -Lista de referencias.

1. Introducción

La utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales que tienen por finalidad la satisfacción de personas adultas, ha estado presente desde hace varios siglos en la historia de la humanidad. Ya sea en rituales de culturas antiguas, en usos y costumbres que promueven los matrimonios forzados, o en formas violentas e industrializadas de prostitución y pornografía, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes ha sido parte de los procesos de civilización en prácticamente todas las culturas del mundo.

Si bien la explotación sexual comercial de los niños y niñas¹ ha existido desde tiempos remotos, es hasta hace un par de décadas que el tema fue paulatinamente incorporado en las agendas de los Gobiernos, de los organismos humanitarios y de las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez y la juventud.

Ejemplo de lo anterior es el primer congreso mundial contra la explotación sexual comercial de los niños, donde esta se define como:

Una violación fundamental de los derechos del niño. Comprende el abuso sexual por parte de un adulto, y la remuneración en dinero, en especie o en favores, para el niño(a) o para un tercero(s). El niño es tratado como un objeto sexual y como una mercancía. La explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra estos, que puede equipararse al trabajo forzoso y constituye una forma contemporánea de esclavitud (OMS, 1996, p. 1).

Una de las formas más visibles en que se presenta la explotación sexual comercial de las niñas, niños y adolescentes es la prostitución, la cual se refiere a “la utilización de un niño(a) en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución” (ONU, 2000). Es decir, que las niñas o niños son obligados a tener relaciones sexuales en sitios

¹ Tal como lo señala la Convención de los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas, por niño se entenderá toda persona menor de 18 años.

clandestinos, con uno o varios adultos a cambio de un pago, que no es para ellos, sino para el sujeto explotador.

La explotación sexual comercial conlleva diversos mecanismos de sometimiento que van desde los más sutiles como la seducción y el enamoramiento, a veces hasta culminar en relaciones matrimoniales o de concubinato que el explotador o explotadora aprovecha para prostituir a su pareja (Montiel, 2009); hasta la violencia más explícita que incluye golpes e insultos, amenazas, aislamiento, y cualquier forma de manipulación a partir de la cual el sujeto explotador logra someter sexualmente al niño o niña y beneficiarse económicamente de dicha situación.

La violencia física, sexual, económica y emocional que viven a diario las niñas y niños utilizados en prostitución, la pérdida de su libertad y dignidad, así como los daños ocasionados a su salud e integridad, justifican que se le catalogue como una forma moderna de esclavitud. Los daños generados con la explotación sexual no se limitan a los evidentes, como las afectaciones en su salud sexual y reproductiva, enfermedades diversas, trastornos del sueño y de la alimentación, así como alteraciones psicológicas (Ecpat International, 2007), lo que dificulta o imposibilita la denuncia legal y la acción penal indicada contra los explotadores.

Una de las consecuencias más graves de la explotación sexual, es el daño que sufren las niñas y niños a nivel social, ya que frecuentemente son estigmatizados y rechazados por las comunidades donde viven y por sus propias familias, y no cuentan con redes de apoyo social ni institucional: la escuela, la familia, los servicios de salud, el Estado y la sociedad en general, no han logrado protegerlos, por el contrario, construyen discursos que tienden a culpabilizar a las víctimas y eximir a los sujetos explotadores (proxenetas y usuarios de la prostitución). Como menciona Klaus, Piñeres e Hincapié (2010), los estudios sobre explotación sexual comercial tienden a enfocarse en los niños, niñas y adolescentes (víctimas); en ellos y en ellas se pone el interés antes de tratar de investigar a quiénes constituyen la demanda. Evadir la mirada de quienes se benefician de

la explotación sexual, convierte a los niños y niñas en culpables de una actividad socialmente reprochable.

Por ello es que en el presente artículo se enfoca la mirada en un grupo de agentes que se benefician económica y/o sexualmente de esta actividad: los sujetos comerciantes. Se analizan, desde un enfoque crítico, los discursos que comerciantes jóvenes y adultos reproducen en torno a la prostitución de niñas y adolescentes, a fin de comprender el marco ideológico bajo el cual se legitima y naturaliza la explotación sexual comercial. Se asume que dicho marco sostiene en la cotidianidad diversas prácticas entre los miembros de la comunidad, que facilitan la explotación sexual y limitan su denuncia.

2. Prostitución de niñas y adolescentes en La Merced, Ciudad de México

En México se han detectado 47 bandas dedicadas a la trata de personas (American Bar Association, 2009). Dado que la explotación sexual comercial involucra a redes de crimen organizado de diversa magnitud -locales, nacionales y transnacionales-, el rescate de las víctimas y su recuperación son tareas para las que hasta el momento no se cuenta con modelos o prácticas exitosas en México. Por el contrario, la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes se ha incrementado en los últimos años (Azaola, 2005), y se calcula que entre 20 mil y 80 mil niñas y niños son explotados sexualmente en este país (Argüello, 2011).

En el centro de la Ciudad de México se localiza una de las comunidades donde la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes se observa en la calle durante el día y la noche. La Merced, da cabida a diversos delitos en el ámbito del comercio informal, y es justo esta lógica comercial la que instaura, justifica, naturaliza y sustenta la prostitución de niñas y adolescentes en el lugar.

La Merced es un complejo comercial conformado por diversos mercados en los que se vende una gran variedad de productos legales e ilegales, como pornografía, drogas, armas y sexo con niñas y adolescentes.

La Merced alberga comercios establecidos y en ambulante; la prostitución como actividad comercial sigue esta misma organización. De tal forma, puede observarse mujeres paradas en la banqueta a las afueras de los establecimientos comerciales, pero también a niñas y adolescentes junto con otras mujeres jóvenes organizadas en “pasarelas”, en donde desfilan frente a un conglomerado de hombres pertenecientes a la comunidad o externos a ella, que las observan presuntamente² para elegir a una y pagar por sus “servicios”, contribuyendo de esta forma a su explotación sexual.

En el informe especial de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2006), La Merced fue identificada como una de las comunidades con mayor explotación sexual de niñas y adolescentes. En esta comunidad es posible observar en vía pública adolescentes de entre 14 y 18 años de edad, provenientes del interior del país, quienes mediante engaños y diversos mecanismos de control son explotadas y obligadas a la prostitución.

La Merced ha llegado a ser uno de los centros de mayor explotación sexual en México y América Latina, por la gran cantidad de mujeres que son prostituidas en el lugar. Esta comunidad, que basa su economía y organización social en el comercio (incluido el sexual), ha desarrollado un proceso de naturalización de la explotación sexual de niñas y adolescentes, debido no solo a circunstancias históricas, sino a las meramente económicas, pues como señalan el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009), la trata de personas es el segundo negocio ilícito más rentable en este país, tan solo después del narcotráfico.

Para conocer las dimensiones de este problema es necesario acceder a su realidad social. Para ello es útil conocer los discursos cotidianos que los comerciantes de este lugar emiten acerca de la prostitución de niñas y adolescentes, pues desde un paradigma socio-

construccionista es en las prácticas discursivas cotidianas que las personas dan sentido a los acontecimientos que los rodean, se los explican a sí mismos, y en su caso los justifican. Pero los discursos que circulan entre las personas no solo dotan de sentido a los fenómenos sociales, sino que orientan sus prácticas hacia los sujetos protagonistas de estos sucesos, es decir, hacia quienes están en explotación sexual, hacia los explotadores y las explotadoras, hacia quienes demandan prostitución, y hacia el fenómeno en sí.

En este estudio recurrimos al análisis crítico del discurso para conocer lo que las personas jóvenes y adultas de La Merced dicen acerca de la prostitución de niñas y adolescentes, ya que identificar los discursos de poder asociados con la explotación sexual comercial, posibilitará la paulatina modificación de dichos argumentos y de las prácticas vinculadas.

3. Método

Participantes

En el estudio participaron 10 personas: 6 jóvenes y 4 sujetos adultos que viven y/o trabajan en La Merced. En el grupo de jóvenes participaron 4 mujeres y 2 hombres de entre 13 y 20 años, quienes habían estudiado desde secundaria hasta licenciatura inconclusa. Sus ocupaciones actuales eran 2 amas de casa, 1 comerciante y 3 estudiantes. En el grupo de sujetos adultos había una mujer y 3 hombres de entre 24 y 40 años, con estudios de secundaria y preparatoria trunca. Todos eran comerciantes y uno de ellos se encontraba estudiando la preparatoria. Todas las personas del grupo de sujetos adultos tenían entre uno y dos hijos o hijas, mientras que en el grupo de los sujetos jóvenes ninguno era madre o padre.

Instrumentos

El instrumento utilizado en esta investigación fue la entrevista etnográfica, característica porque el investigador o investigadora comienza el proceso de investigación ante un sujeto investigado, pero al compartirle su

2 Del conglomerado de hombres que observan a las niñas, adolescentes y mujeres en prostitución, existen algunos que simplemente las observan sin llegar a tener actividad sexual con alguna de ellas. Desde la lógica comercial “por ver no se paga”.

interés por aspectos del orden y la composición social, el sujeto investigado se convierte en un investigador secundario. El objeto de investigación es ahora un tercer elemento (prostitución de niñas y adolescentes) que buscan comprender los dos investigadores. El investigador primario puede dejar el proceso de investigación al concluir sus actividades, pero el investigador secundario continúa el proceso de investigación desde el mundo social del cual forma parte (Galindo, 1987). El tema de la entrevista etnográfica fue “la prostitución de niñas y adolescentes en La Merced” y los ejes temáticos que la guiaron son: niñez y adolescencia³, trabajo, comercio, sexualidad, roles de género, prostitución y prevención.

Análisis

Después de haber obtenido el consentimiento informado, procedimos a la realización de entrevistas audiograbadas, las cuales transcribimos y sometimos a un análisis crítico del discurso. En este tipo de estudios se parte de la noción de que ciertos grupos ejercen control sobre las acciones reales o posibles de otros -en función de una base o un conjunto de recursos económicos, sociales, simbólicos que los autoricen a ejercerlo-, a partir de la construcción de un marco ideológico considerado como cogniciones socialmente compartidas relacionadas con los intereses de un grupo y de sus miembros. Si bien este marco puede adquirirse, confirmarse o modificarse a través de la comunicación y el discurso, al influir en las cogniciones personales y sociales de los sujetos puede afectar su discurso y prácticas sociales (Van-Dijk, 2009).

Concentramos el análisis en identificar los significados globales del discurso o temas, la sintaxis, el léxico y los dispositivos retóricos

utilizados para acentuar los aspectos negativos del grupo dominado, en este caso, las niñas y adolescentes prostituidas.

4. Análisis crítico de los discursos sobre prostitución de niñas y adolescentes

Discursos del grupo de adultos

En la imagen que se construye acerca de la prostitución de niñas y adolescentes predominan los elementos negativos, al compartirse la visión estereotipada de esta como “vida fácil”, en el sentido de que es considerada como una forma de ganar dinero cuando no se cuenta con estudios, hay una necesidad económica apremiante o el trabajo común es visto como difícil o que requiere de mucho tiempo (la única dificultad de la prostitución radica en los temores por el inicio sexual o por los clientes con los que tienen que lidiar). Mencionan que las adicciones favorecen el inicio y/o la permanencia en la prostitución y que estas mujeres sufren de aislamiento, derivado de los conflictos con la familia debido a su actividad, las dificultades para tener una pareja y los frágiles vínculos con otras mujeres en prostitución. Algunos participantes señalan a la prostitución como “andar en malos pasos”, así como un “fracaso en la vida” y una “pérdida de la juventud”.

Algunos sujetos participantes mencionaron aspectos positivos de la prostitución, aunque fueron mínimos, como el que sea una actividad económica que permita “sacar adelante a los hijos”, atraer clientes a la comunidad para que consuman otros productos, así como prevenir el desbordamiento de la sexualidad masculina, a través de abusos, violaciones, etcétera.

De acuerdo con la perspectiva de los sujetos adultos, las mujeres en prostitución provienen generalmente de provincia; todos sostienen que no hay niñas en prostitución, pero sí adolescentes, e incluso cuando se refieren a la prostitución de estas no dejan de hacer alusión a la de mujeres adultas. Algunos señalan que la necesidad económica para mantener a sus hijos e hijas, o para alimentarse, es una situación que favorece la entrada a la prostitución.

3 La adolescencia, desde una perspectiva de desarrollo humano, es una etapa que comprende el periodo de los 12 a los 18 años de edad. Sin embargo, para los sujetos participantes de esta investigación, existen claramente la niñez y la adultez, con indicadores observables y subjetivos para cada una de estas etapas; por el contrario, la adolescencia queda desdibujada y en ocasiones el paso de la niñez a la adultez (como categorías sociales) es directo, pues sin importar la edad, cuando se es madre se es adulta.

La prostitución no es considerada un delito⁴, como tampoco consideran que el proxenetismo lo sea. La prostitución más bien es vista como un oficio, un servicio, un trabajo indigno, una venta. Aun cuando la prostitución pueda ser considerada como un trabajo, o un mundo al que ingresan por voluntad propia cuando viven en condiciones precarias, también se habla de diversas formas de enganche como la venta y el enamoramiento.

Algunas personas participantes consideraron que existe un “tiempo de apogeo” para la prostitución -entre 18 y 30 años de edad-, y más allá de ese rango las mujeres son desechadas por los proxenetas (lo cual habla de la juventud, la belleza y la “frescura” como valores fundamentales de un mercado donde el “trabajo” tiene corta duración). Sin embargo, no suele hacerse alusión al lenocinio, a señalar claramente que están siendo forzadas y controladas, ni a que se encuentran en explotación al ser personas menores de edad, posiblemente porque se confunde la prostitución de adolescentes con la de mujeres adultas, y en estas últimas también se oscurece la presencia de la explotación sexual o delitos como el de trata de personas, aunque se presentan indicios de ellos (el comercio es la forma principal de trabajo y se le considera como tal aunque ocurra en la ilegalidad).

Los sujetos adultos no establecen una distinción entre prostitución voluntaria y

prostitución forzada⁵, y se atribuyen imágenes y valores similares a la prostitución de mujeres adultas y a la de adolescentes. En ambos casos se considera que la entrada a la prostitución puede ser forzada, pero cuando las víctimas se mantienen en la prostitución son responsabilizadas por ello, además de que el ingreso a la prostitución por parte de mujeres adultas es una estrategia normalizada de supervivencia económica que tampoco es considerada como explotación (una decisión que al parecer se toma de forma individual, al igual de la responsabilidad individual de mantenerse ahí, sin considerar la presencia de un contexto de vulnerabilidad que empuja a la prostitución o de un contexto donde se permite la explotación).

Respecto a la sintaxis, encontramos oraciones donde las mujeres en prostitución asumen un papel activo: “se les hace mejor prostituirse que trabajar”; “se hacen daño al meterse con tantos hombres”, lo cual implica que por un lado están siendo consideradas como sujetos libres y autónomos que están ahí por su propia voluntad, y por otro lado, se les responsabiliza de la actividad omitiendo que están siendo explotadas. Sin embargo, predominan las oraciones donde las mujeres en prostitución asumen un papel pasivo debido a las acciones que los proxenetas ejercen sobre ellas: “... están manipuladas, las traen, las fuerzan, las ponen a trabajar, las obligan, las enamoran”.

Llama la atención el uso de ciertos términos para referirse a las adolescentes en prostitución. Se utiliza “pobrecita” para hacer alusión a una víctima sufriente, sin demasiada capacidad de agencia; así como se les llama “muchachitas” o “chiquitas”, palabras en diminutivo que parecen señalar una condición minoritaria. También se utiliza el término “apetecible” para hacer alusión a algo que se antoja para ser comido, para ser

4 Cabe aclarar que la legislación mexicana no considera como delito la prostitución propia, sino la ajena. Es decir, el delito lo constituye la explotación de la prostitución ajena. Este delito ha sido tipificado en la “Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos”, publicada el 14 de junio de 2012 en el Diario Oficial de la Federación. El artículo 13 de esta ley menciona que “será sancionado con pena de 15 a 30 años de prisión y de un mil a 30 mil días de multa, al que se beneficie de la explotación de una o más personas a través de la prostitución, la pornografía, las exhibiciones públicas o privadas de orden sexual, el turismo sexual o cualquier otra actividad sexual remunerada mediante el engaño, la violencia física o moral, el abuso de poder, el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, daño grave o amenaza de daño grave, o la amenaza de denuncia ante autoridades respecto a su situación migratoria en el país o cualquier otro abuso de la utilización de la ley o procedimientos legales, que provoque que el sujeto pasivo se someta a las exigencias del activo. Tratándose de personas menores de edad no se requerirá la comprobación de los medios (engaño, violencia, etc.) a los que hace referencia el presente artículo.

5 Para los autores de este artículo, en la prostitución forzada existen personas que someten a otras para explotarlas sexual y económicamente, aprovechando condiciones de vulnerabilidad social. En el caso de la prostitución voluntaria, la persona decide las condiciones y circunstancias de los encuentros sexuales, y mantiene para sí misma las ganancias económicas de la actividad, al no existir intermediarios que jueguen el papel de explotador. La prostitución forzada suele encubrirse como prostitución voluntaria, o a través del tiempo simularse como voluntaria debido a procesos de victimización.

devorado, cualidad que parece estar vinculada con los valores del mercado que solicita mujeres jóvenes y bellas. Otro término empleado es el de “hobby”, que presupone que hay mujeres en prostitución por un pasatiempo o por placer, oscureciendo de nuevo el carácter forzado de la actividad, así como el de una estrategia de supervivencia económica en contextos de precariedad. Finalmente, se emplea la metáfora del “añejamiento” pero no en su sentido más frecuente, sino para hacer referencia al desgaste o deterioro que la prostitución puede generar a través del tiempo.

Los sujetos participantes proveen algunos elementos acerca del contexto donde ocurre la explotación sexual: en La Merced los niños y las niñas están acostumbrados a trabajar, la transición de la niñez hacia la etapa adulta ocurre a gran velocidad y el comercio es una opción vital reconocida cuando las niñas y los niños no continúan estudiando. Sin embargo, hay otros caminos de supervivencia, donde los niños se convierten en “fichitas” o delincuentes, puesto que generalmente se dedican al robo, mientras que las niñas “venden su cuerpo”. La prostitución de adolescentes queda a medio camino, entre el delito y el comercio o trabajo reconocido.

Discursos del grupo de jóvenes

En la imagen construida acerca de la prostitución de niñas y adolescentes también predominan los elementos negativos. Tampoco este grupo considera que existe la prostitución de niñas (o al menos no la ha observado, lo cual es un indicador de su carácter oculto).

A diferencia del grupo de personas adultas, para los jóvenes y las jóvenes la prostitución de niñas y adolescentes puede considerarse un delito; incluso uno de los participantes señala su vinculación con el “tráfico de personas” (el término preciso sería el de trata de personas). No obstante, algunos sujetos jóvenes coinciden con el grupo de personas adultas al señalar que la prostitución constituye “una vida fácil”. En menor medida, refieren que se trata de una “actividad denigrante”, que se realiza en condiciones insalubres y que “está mal” (sin argumentar a mayor profundidad sobre ello).

Algunos términos utilizados en su léxico hacen referencia a esta imagen negativa de la prostitución (donde no quedan claras las fronteras entre la prostitución de mujeres adultas y la prostitución de adolescentes), al señalar que la prostitución es un “inframundo” o que implica “ensuciarse”. También se observa el uso de algunos términos estigmatizantes como “locas”, “putas” y “pirujas”, y una minimización de las personas prostituidas a través de diminutivos como “chavitas”, “viejitas”, “flaquitas”, “provenientes de pueblitos”.

Tal como ocurre en el grupo de sujetos adultos, los jóvenes y las jóvenes no ahondan demasiado en las causas de la prostitución; sin embargo coinciden en que los antecedentes de violencia sexual o las carencias emocionales juegan un papel importante. Señalan diversas consecuencias de la prostitución, como las de tipo físico, psicológico o emocional, así como adicciones. Sin embargo, en este grupo se hace hincapié en otro tipo de consecuencias, como la pérdida del valor humano, del control, de la niñez y la juventud, así como de la integridad.

Un contraste importante con el grupo de adultos y adultas, es que los sujetos jóvenes establecen una diferenciación más clara entre la prostitución voluntaria y la forzada, que es la que constituye un delito y la que suelen padecer jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social. Identifican distintas formas de enganche de las mujeres, como la venta, la seducción, los engaños y la influencia de la familia. También mencionan distintas formas de control, como las amenazas, la vigilancia, el vivir en riesgo de muerte hasta que “se dan por vencidas”.

Respecto a la sintaxis, sobresalen las oraciones pasivas donde las mujeres son sometidas al control y a la utilización de los proxenetas, aunque también aparecen oraciones activas donde se atribuye a las mujeres la responsabilidad individual de estar en prostitución. Sin embargo, estas oraciones activas no solo hacen alusión a la prostitución voluntaria o libre, sino que también se utilizan en el contexto de la prostitución forzada, lo cual implica que les atribuyen a las niñas y adolescentes responsabilidad individual por estar siendo explotadas, o incluso puede

significar que tras haber sido forzadas comienzan a convertirse en “prostitutas por voluntad propia”, oscureciendo la etapa previa de explotación. El único aspecto positivo de la prostitución que es mencionado, es que permite la atracción de clientes para los comercios de la comunidad.

En términos de información, coinciden con los sujetos adultos al señalar que principalmente mujeres adultas y adolescentes se encuentran en prostitución, y que vienen de provincia, aunque también hay de la localidad. Concuerdan al considerar que las mujeres ingresan a la prostitución por necesidad económica, pero incluyen otros elementos como ingresar “por gusto”, porque dejan de estudiar o por falta de educación. Respecto a los espacios donde se lleva a cabo la prostitución, considerada como barata y destinada a clases bajas, señalan diversos puntos entre los que destacan Av. Circunvalación, San Pablo y los callejones de Corregidora, Manzanares y La Soledad.

En relación con el tipo de actividad, en su mayor parte la consideran como un trabajo, y utilizan términos como “sexoservidoras”. Aunque tal como ocurre con el otro grupo, existen contradicciones, pues al mismo tiempo lo consideran un delito cuando se trata de prostitución forzada. Se recurre a otros conceptos, como el comercio o la venta del cuerpo, que son reforzados por el uso frecuente del término “mercancía” para referirse a una persona; la frase “comprar una persona” o el uso de dispositivos retóricos como analogías donde se señala que la prostitución es similar a la renta de una cosa (como una silla) o de un animal (como un perro), para que otra persona lo utilice y genere una ganancia económica. Sin embargo, tal como ocurre en el caso del grupo de personas adultas, queda velado el hecho de que la prostitución, tal como ocurre en La Merced, es una forma de explotación sexual.

Mencionan otros aspectos de la prostitución, como la presencia de un tiempo de apogeo que se ubica en la juventud tan demandada en la zona, tanto por criterios estéticos como por la necesidad de renovar “la mercancía”, e incluso se utilizan metáforas para enfatizarlo como la de “carne fresca”. Identifican a los clientes de la prostitución, quienes pueden pertenecer a La

Merced o ser externos a ella, pero en ambos casos se les exonera por la lógica comercial donde no les importa lo que haga el cliente mientras genere ganancias económicas.

Aparece activamente la figura del padrote, es decir, del proxeneta, quien permite que las mujeres se prostituyan en sus zonas, beneficiándose económicamente; las tiene viviendo en hoteles y puede promover el consumo y la venta de drogas, además de las formas de enganche y control, y la violencia que ejerce sobre ellas.

Al igual que en el grupo de adultos y adultas, se reiteran los caminos que se pueden seguir en La Merced si no se estudia: el comercio o la delincuencia, y para las mujeres, la prostitución. Sin embargo, también se menciona cómo en la comunidad la desigualdad de género se manifiesta en el acoso sexual, que se legitima por construcciones donde las mujeres seducen pasivamente y los hombres seducen activamente, aprovechándose de la “coquetería”, la “sensibilidad” y la “facilidad para engañar a las mujeres”.

5. Discusión

Acercas de la prostitución se han elaborado diversos tipos de discursos, desde los cuales se le ha concebido como una actividad inmoral, como un riesgo de salud pública por su asociación con las infecciones de transmisión sexual, e incluso como una actividad ilegal. Las concepciones moral, sanitaria y legal han promovido la emergencia de una imagen negativa de la prostitución y de las mujeres que realizan esta actividad; de esta manera, se legitima el desarrollo de procesos sociales de estigma y discriminación que además de permitir la marginación y violación de los derechos humanos de este grupo de personas, favorecen su permanencia en la prostitución.

Ante la emergencia y persistencia de problemáticas como la explotación sexual comercial, es pertinente conocer los discursos que se han construido acerca de la prostitución de niñas y adolescentes, tomando en cuenta que esta es una forma de explotación y una actividad delictiva. En el presente trabajo hemos explorado los discursos acerca de la prostitución

de niñas y adolescentes, contruidos por miembros de la comunidad de La Merced, uno de los puntos donde se concentra la explotación sexual comercial de mujeres en la Ciudad de México.

Un primer hallazgo es que tanto el grupo de sujetos adultos como el de jóvenes, mencionan no haber observado prostitución de niñas en la comunidad, la cual suele ocurrir en una forma menos evidente que la de adolescentes y adultas, pero sí existe. Por ello es que los discursos se concentran principalmente en la prostitución de adolescentes, sin considerar que esta sea necesariamente una forma de explotación sexual, y sin que las fronteras con la prostitución de mujeres adultas queden claramente establecidas. En primer lugar, porque las personas entrevistadas expresan haber visto mujeres jóvenes, algunas “muy chiquitas”, pero al desconocer su edad, no les es posible asegurar que son menores de edad. En segundo lugar, porque aún siendo evidente que se trata de adolescentes, las han llegado a considerar agentes activos que deciden ingresar a la prostitución de forma voluntaria.

Predomina una imagen negativa de la prostitución de adultas y de adolescentes como “la vida fácil”, una actividad denigrante, un trabajo indigno o “andar en malos pasos”. Sujetos jóvenes y adultos expresan dilemas en torno a considerar la prostitución como un trabajo, dado el sentido negativo otorgado a la actividad. Para estos grupos tiene más sentido suponer a la prostitución como un comercio: “una venta del cuerpo”.

Lo que también resulta revelador es que para ambos grupos la prostitución no es necesariamente una forma de explotación, ni siquiera para el caso donde son incorporadas personas menores de edad. Para comprender esto, es importante referirse al contexto local, donde el comercio es la principal actividad económica y es considerada una forma honrada de ganarse la vida en oposición al robo u otras formas de delincuencia. También se considera que si los hombres que no estudian y no tienen una actividad honrada se dedican al robo, las mujeres terminan dedicándose a la prostitución, actividad que no tiene una ubicación clara, pues no se connota plenamente como una actividad

delictiva, pero tampoco como un trabajo ni como un comercio común. Estas concepciones ambiguas se explican por diferencias socialmente construidas de género, desde las cuales se elabora la sexualidad masculina como una fuerza desbordante y violenta que se dirige a las mujeres de la comunidad en la cotidianidad, ante una sexualidad femenina más pasiva que seduce sin intentar seducir, y que acaba siendo avasallada, como se manifiesta, por formas de violencia sexual que van desde el acoso hasta la explotación.

Las personas participantes no suelen incorporar aspectos positivos en los discursos que han construido acerca de la prostitución de adolescentes, aunque hay quienes consideran que permite prevenir el acoso, las violaciones y los abusos sexuales, noción que ha estado presente desde el periodo colonial como una justificación social para permitir el desarrollo de casas de mancebía dentro de la sociedad novohispana.

En una comunidad donde el comercio ha sido históricamente la actividad económica más significativa, existe el riesgo de que se tolere la comercialización de seres humanos y su explotación, cuando permite la activación de la economía comunitaria, ya sea por el hecho de que los clientes de la prostitución consumen otros bienes y servicios presentes en la comunidad, como por el hecho de que diversos agentes independientes insertos en la comunidad se benefician tanto económica como sexualmente de la prostitución.

Los daños para las adolescentes, principalmente identificados en el grupo de jóvenes, no solo permiten ir más allá de las clasificaciones estereotipadas, sino que apuntan a uno de los impactos más profundos de la explotación sexual comercial: la deshumanización de los seres humanos al ser convertidos en mercancías y explotados para el beneficio económico de terceros, lo cual tiene efectos negativos no solo en el curso biográfico de una vida humana individual, sino en el tejido social.

La atribución que hace el grupo de adultos de una responsabilidad individual de las adolescentes prostituidas, deja entrever la presencia de relaciones de dominación basadas

en el género y la edad. Por ello es trascendental subrayar el discurso del grupo de jóvenes, que establece una diferencia entre la prostitución voluntaria y la prostitución forzada, esta última vinculada a los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas. Es justamente el grupo de jóvenes el que identifica distintas formas de enganche y de mecanismos de control, como las amenazas de muerte o la vigilancia constante que generan la sensación de que es imposible salir del mundo construido por las mafias o redes de explotación.

Ambos grupos señalan que en La Merced, especialmente en Circunvalación, San Pablo y en los callejones de La Soledad, Manzanares y Corregidora, hay prostitución de adolescentes, que incluso pueden confundirse con las mujeres adultas. También mencionan que las mujeres en prostitución (cuando es voluntario) o prostituidas (si es forzado) provienen tanto del contexto local como de la provincia, especialmente de contextos rurales. En este sentido, un aspecto a explorar en estudios posteriores, es si la comunidad tolera la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes porque en mayor medida se comete contra víctimas que no son miembros de la comunidad, sino que vienen de afuera, y que además son discriminadas tanto por su origen étnico como por su clase social o su lugar de origen.

En ambos grupos se mencionaron motivos que favorecen la entrada de las mujeres a la prostitución, como la necesidad económica cuando no se cuenta con un nivel educativo que permita acceder a empleos dignos bien remunerados, lo cual señala que ambos grupos consideran que la pobreza y el desempleo, elementos que caracterizan la vulnerabilidad social, estarían en las raíces de esta problemática. Sin embargo, la alusión a los problemas estructurales como la desigualdad social se diluye cuando también se menciona que las mujeres pueden ingresar “por gusto”, lo cual relacionan no solo con el placer generado por la actividad sexual o por el estilo de vida que permiten las ganancias de la prostitución, sino con la presencia de traumas provocados por antecedentes de violencia sexual, o bien, por carencias emocionales en la niñez.

Puede observarse de esta manera que la

noción de la responsabilidad individual está profundamente enraizada en los discursos de los sujetos participantes, y que atribuye intencionalidad a los agentes de ingresar a la prostitución, ya sea por una desviación moral o “maldad”, o por la presencia de una patología mental o “locura”. Sin embargo, no solo se atribuye responsabilidad individual por ingresar al mundo de la prostitución, sino por mantenerse dentro de él, sin importar que hayan sido captadas, que sean presa de diversos mecanismos de control o que recurrir a otra actividad sea difícil tanto por procesos como el estigma y la discriminación hacia la prostitución, como por la presencia de contextos de precariedad laboral y desocialización del empleo, que son parte de las transformaciones producidas por las políticas neoliberales, de las cuales las niñas y adolescentes explotadas no son ni remotamente responsables.

En los discursos elaborados por sujetos adultos y jóvenes, se expresa la idea de que en la prostitución existe una amplia oferta de mujeres jóvenes, las cuales están en su “tiempo de apogeo”. Esto implica no solo que el periodo fructífero para estar en la prostitución sea breve, sino también que las mujeres se enfrenten al deterioro físico, emocional y social a muy temprana edad (alrededor de los 30 años), siendo desechadas por los proxenetes, lo que en ocasiones las lleva a participar en las redes de explotación sexual reclutando y controlando a nuevas mujeres.

La fugacidad del periodo en que una mujer es útil para la prostitución, y la permanente demanda de mujeres jóvenes, llevarán a las redes de prostitución a buscar la captación de adolescentes, así como de niños y niñas para mercados más ocultos y de mayores ingresos, para renovar la oferta en los mercados sexuales. Es por ello que los niños, niñas y adolescentes son un grupo altamente vulnerable, porque las redes de trata de personas con fines de explotación sexual buscan su captación para renovar la oferta y generar mayores ganancias económicas.

Un grave problema se genera en una comunidad cuando tolera que niños, niñas y adolescentes sean explotados sexualmente, sin importar que provengan de la misma comunidad

o de afuera, pues esto es un síntoma de la fractura de un proyecto ético y de respeto a los derechos humanos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes. Entre los mecanismos que parecen emplearse para legitimar esta actividad delictiva que genera ganancias económicas y sexuales en la comunidad, está la difusa frontera entre la prostitución adolescente y adulta. Ejemplo de esto son los discursos hegemónicos que se han construido acerca de la prostitución adulta y que aplican indistintamente para niñas y adolescentes, sin reparar en la explotación sexual de la que estas son objeto. Esta confusión entre etapas vitales parece emerger también por algunos aspectos del contexto, como el alto índice de trabajo de niñas, niños y adolescentes dentro de la comunidad, y una transición más rápida hacia la etapa adulta no solo derivada de su presencia en el campo laboral, sino por el ejercicio de su sexualidad, por la maternidad o paternidad adolescente y por el ingreso en actividades delictivas.

La noción de responsabilidad individual que niega la presencia de diversos grupos en interdependencia que permiten el desarrollo de la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en La Merced, es otro síntoma del deterioro social de la comunidad. Tomando en cuenta que los clientes demandan mujeres jóvenes para la prostitución, frecuentemente las mujeres ingresan a este mundo cuando son menores de edad, cuando el Estado debería asegurar el cumplimiento de sus derechos humanos y cuando cualquier consentimiento debe ser considerado viciado, tanto por la posibilidad de estar inmersas en una relación de dominación con terceros, como por el hecho de que el Estado no debe permitir que una persona menor de edad “decida” dedicarse a la prostitución. Por otro lado, esta idea de la decisión libre, voluntaria y autónoma se trastoca cuando consideramos que una gran cantidad de mujeres son tratadas con fines de explotación sexual, es decir, que precisamente no pueden ingresar, permanecer o salir en forma voluntaria y libre de la prostitución.

Las niñas y adolescentes prostituidas suelen dejar de considerarse víctimas y aceptar la condición de explotación impuesta por los proxenetas, lo que da cuenta de un proceso de

socialización dentro de la red de explotación sexual y de identificación con los victimarios. La vivencia del estigma y la discriminación en la sociedad, la ausencia de empleos que generen mayores ganancias que la prostitución, la falta de instituciones especializadas en recuperación psicosocial y reparación del daño, así como los discursos que atribuyen responsabilidad individual, llevan a la revictimización de las mujeres en prostitución, a su patologización y al oscurecimiento de los procesos de trata y explotación sexual.

Como lo mencionan Macías, Amar y Jiménez (2005), la explotación sexual debe ser analizada y tratada a partir de las unidades básicas de socialización de la persona, es decir, la familia, la escuela, los amigos y amigas y la comunidad local. Las niñas y adolescentes explotadas no están en el vacío, hay una organización social local que da cabida a su explotación; sin embargo, es importante subrayar que no se trata de estigmatizar a La Merced, sino de dar cuenta de un proceso social global en el que los discursos hegemónicos de grupos dominantes validan y justifican el ejercicio inequitativo del poder, situación que repercute en los grupos más desprotegidos, en este caso el de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, resulta fundamental reconocer que existe una diferencia importante entre las dos generaciones que participaron en el presente estudio, que es la identificación realizada por las adolescentes y los adolescentes de dos tipos de prostitución: una voluntaria y otra forzada, que puede considerarse un delito, forma de explotación esta que implica la presencia de procesos de trata de personas.

Si bien ambas generaciones comparten en gran medida imágenes negativas acerca de la prostitución, aún se requiere realizar un trabajo de prevención no solo para deslindar la prostitución voluntaria de la involuntaria, sino también para diferenciar la prostitución adulta de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, a fin de que se reconozca que no todas las formas de prostitución son aceptables, aunque desde la perspectiva abolicionista ninguna la sea. Pero además, algunos otros elementos que se requiere seguir abordando son la construcción de ciudadanía y

de un proyecto ético en el ámbito comercial, las diferencias socialmente construidas de género en el ámbito de la sexualidad, y la erradicación de la discriminación basada en la pertenencia a un grupo étnico, en la clase social o en el lugar de origen.

Lista de referencias

- American Bar Association (2009). *Human trafficking assessment tool report for México*. Washington, D. C.: American Bar Association.
- Argüello, I. (2011, junio 7). Aumenta explotación sexual infantil. México, D. F.: *Contralínea, periodismo de investigación*. Recuperado el 10 de junio de 2011, de: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/06/07/aumenta-explotacion-sexual-infantil/>
- Azaola, E. (2005, 4 de septiembre). *La explotación infantil aumenta 25%, advierten*. México, D. F.: Milenio Diario.
- Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social y Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009). *Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México*. México, D. F.: Ceidas y CNDH.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2006). *Informe especial sobre explotación sexual comercial infantil en el Distrito Federal*. México, D. F.: CDHDF.
- Ecpat International (2007). *End Child Prostitution, Child Pornography and the Trafficking of Children for Sexual Purposes. Questions and answers about the commercial sexual exploitation of children*. Bangkok: Ecpat International.
- Galindo, J. (1987). Encuentro de subjetividades, objetividad descubierta. La entrevista como centro de trabajo etnográfico. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 1 (3), pp. 151-183.
- Klaus, A., Piñeres, J. & Hincapié, A. (2010). Subjetivaciones, lenguaje y parodia: reflexiones en torno a los discursos expertos sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (Escenna). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 8 (1), pp. 269-291.
- Macías, M., Amar, J. & Jiménez, M. (2005). Dinámicas de las familias de menores con problemas psicosociales: el caso del menor infractor y la menor explotada sexualmente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 3 (2), pp. 141-174.
- Montiel, O. (2009). *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi*. México, D. F.: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Organización de Naciones Unidas, ONU (2000, mayo 25). *Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*. Nueva York: ONU.
- Organización Mundial de la Salud, OMS (1996, agosto 24). *Declaración y agenda para la acción del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños*. Estocolmo: OMS.
- Van-Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.